

ACTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
21 de febrero, 10.00 H. en 2ªconvocatoria
Sala de Juntas

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10:05 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte de la Decana de la Facultad –M^a Esther del Campo García- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

La Decana saluda a los presentes y les agradece su asistencia, informando que a petición de la Profesora María González Encinar, y con el acuerdo de todos, se adelanta el punto del orden de día nº6 al primer lugar tras la aprobación reglamentaria del acta de la sesión anterior.

Orden del día:

1.Aprobación del Acta de la Junta celebrada el 13 de diciembre 2018.

Queda aprobada el Acta de la sesión anterior por asentimiento sin modificación alguna.

6. Informe sobre la supresión del Instituto de Desarrollo y Cooperación de la UCM.

La Decana da la palabra a la Profesora María González Encinar, quien agradece la modificación del orden del día, debido a que tiene clase a partir de las 11 y de otra manera le sería imposible intervenir en esta Junta, dado que contaba con su celebración en una fecha anterior. Sus palabras comienzan con el recordatorio de lo que ya todos conocen que es la propuesta de supresión del IUDC. El anuncio fue a través de un correo electrónico el pasado 14 de febrero, se prepararon unas alegaciones casi sin tiempo. La respuesta a las mismas es un documento que contesta en bloque, sin especificar y que no tiene ni fecha ni firma, además nos informaron que la decisión se tomaría en conjunto con los demás institutos. Desde el Rectorado se parte de una información errónea y además no contestan a nuestros requerimientos. Se están vulnerando las garantías mínimas y en este momento estamos en una inseguridad jurídica. La profesora González Encinar informa también de la recogida de más de mil firmas de apoyo del mantenimiento del Instituto.

La Decana comenta que en la reunión de la Comisión de Investigación se votó que no se llevara a cabo la supresión en bloque de los institutos pero la

votación salió contraria a nuestros deseos: 12 a favor de votar en bloque, 7 en contra y 4 abstenciones. No se quiso hablar de la posibilidad de reevaluar, la situación fue de lo más injusta, el equipo de gobierno parece tener la decisión tomada y firme.

Los miembros de la Junta exaltaron los más de 25 años de una labor no sólo académica sino humanitaria por toda la geografía, haciendo un reconocimiento a su trayectoria. La actividad del IUDC se enmarca dentro de las indicaciones de la Agenda 2030 de la ONU, donde los objetivos que se plantean son la erradicación de la pobreza y el favorecimiento del desarrollo sostenible e igualitario, y nuestro instituto siempre ha estado a la vanguardia de ello.

Finalizada su intervención, la Junta aprobó la adhesión al manifiesto y defensa del IUDC, pues consideró que el Instituto forma parte de la propia Historia de la Facultad y tiene que permanecer. Solicitando al Vicerrectorado que se posponga su extinción con el compromiso del Centro y del IUDC de incorporar las modificaciones necesarias para adecuarlo a las exigencias del Rectorado.

La profesora González Encinar agradece la respuesta y movilización de la Junta e insiste en que el argumentario del Instituto es claro y no hay mucho más que añadir; escrito que se adjuntó como documentación de Junta.

2. Informe, y en su caso, ratificación de los acuerdos aprobados en las reuniones de la Comisión Permanente, Comisión de Participación Estudiantil y Extensión Universitaria, y la Comisión de Investigación y Doctorado.

La Secretaria de la Facultad explica, que aun no siendo preceptivo el paso por Junta de las Actas de dichas reuniones para su aprobación, se incluyen con el fin de mantener a la Junta informada en todo momento buscando la máxima transparencia en las actuaciones del equipo de gobierno de la Facultad. Sin embargo, sí es preceptivo ratificar los acuerdos de la Comisión Permanente de la Junta.

En este caso fue necesario convocarla el pasado 13 de febrero en relación a los autoinformes para la renovación de las acreditaciones de los Másteres de la Facultad: Máster en Metodología, Máster en América Latina, Máster en Análisis Sociocultural y Máster en Análisis Político; que requerían su aprobación y traslado al Rectorado con plazo. Toda la información se ha adjuntado como documentación de Junta.

Queda aprobado.

3. Informe de la Decana.

Planificación Docente 2019/2020. Desde el decanato se están organizando las reuniones con todos los Departamentos en orden a completar nuestra oferta formativa, aún no está perfilado el PDA lo que dificulta la labor, pero se está haciendo un esfuerzo enorme entre todos para cerrar la docencia del curso que viene, lo que agradezco a través de estas líneas.

Se han celebrado dos Consejos de Gobierno desde nuestra última Junta, el 18 de diciembre y 29 de enero. Cabe destacar la información que dio el Rector acerca de la alianza UNA-EUROPA con seis universidades del entorno para presentarse a una convocatoria de la Comisión Europea, que sería muy ventajosa para la UCM. Nuestra unión es con la universidad Alma Mater Studiorum (Bologna), Freie Universität (Berlin), Katholieke Universiteit (Lovaina), Université Panthéon-Sorbonne (Paris 1), Uniwersytet Jagielloński (Cracovia) y University of Edinburgh (Reino Unido). Con este proyecto de crear grupos de universidades se pretende impulsar la innovación educativa y la excelencia, teniendo en un futuro enorme repercusión en nuestros estudios. Esto supondría un paso más a lo que ya nos explicó la Vicedecana de RRII acerca de la internacionalización de la Universidad en todas sus vertientes.

Se va a celebrar la penúltima semana de mayo, del 20 al 25, un Congreso IAPSS Word Congress, en asociación con IPSA, coordinado con el Vicerrectorado de Estudiantes, en formato de Congreso muy abierto.

Se reunió la **Comisión de Igualdad el pasado 11 de febrero**, y como ya se ha mencionado la **Comisión de Participación Estudiantil el 19 de febrero**, se valoraron los encierros y los Actos que se van a hacer en el entorno del 8 de marzo, día de la mujer trabajadora.

Visita del Afgano Hakami Hakami, de la mano del Profesor Aldecoa. Se va a celebrar un Segundo Congreso los próximos días 25, 26 y 27 de marzo, bajo el nombre “Conferencia de Paz, Democracia y Bienestar”, con objeto de generar acciones en pro de la paz y de la igualdad de las mujeres. Va a mover más de 200 personas entre las que vendrán invitados de todo el mundo. Nos ha parecido muy bien y en la medida de lo posible se apoyará esta iniciativa.

El Rector vino a la Facultad, no en calidad de candidato, sino para reunirse con afines del campus y poner en común alguna de sus ideas del programa electoral. Desde la Facultad nos vamos a mantener abiertos y neutrales en este proceso electoral. El próximo día 3 de abril se decide pues no es necesaria una segunda vuelta habida cuenta que solo concurren dos candidatos. Tenemos pendiente cerrar dos fechas para que vengan a exponer su programa los dos candidatos.

Contratos postdoctorales, a la vista de los datos, hay 40 menos, sólo se incluyen los que tengan la calificación de excelente. Es importante para la Facultad tener logros en este sentido.

La revista Política y Sociedad, renueva el sello de calidad. Desde el Decanato el apoyo es absoluto, así como para otras revistas, que se están beneficiando de la asignación de fortalecimiento a los Departamentos, participando la Gerencia con otro importe igual.

Se celebró el pasado 7 de febrero el almuerzo homenaje a los profesores que se jubilan y Personal de Administración y Servicios. Fue un acto entrañable en el que se les hizo entrega de un pequeño obsequio en recuerdo de la Facultad, que tuvo gran éxito. Quisiera nombrar a todos, y en nombre de la Facultad, agradecerles su trabajo y dedicación durante todos estos años; profesores: Víctor Abreu, Inés Alberdi, Joelle Bergere, Carlos Caravantes, Blanca Olías, Eduardo Crespo, Enrique Guerrero, Paloma Villota, Carlos González de Heredia, Rafael Cruz y Federico Soto; y del Personal de Administración y Servicios: José Luis Corrons, Isabel Arregui, Araceli Díaz y Felisa Caballero.

Se celebra hoy en el Paraninfo el Acto a los profesores que han tenido el reconocimiento de Excelencia por su labor docente. Desde aquí darles mi enhorabuena por la distinción y expresarles mi deseo de acompañarles estar tarde.

4. Propuesta y aprobación del Calendario Académico, y de la fecha oficial de la festividad de la Facultad para el curso 2019/2020.

La Decana explica que la propuesta que se lleva a Junta es fruto del consenso, la idea es respetar en la medida de lo posible lo estipulado por el Rectorado pero comenzar ganando una semana respecto a lo que describe el Rectorado. Es necesario seguir en líneas generales el marco diseñado, esto bueno para las dobles titulaciones y todas las demás cuestiones administrativas que tienen en común los Centros.

Por otro lado se propone la fecha 13 de marzo, como festividad del Centro, la Decana explica que, como en años anteriores se busca una fecha en comunión con Trabajo Social dado que compartimos espacio. Queda aprobada.

5. Propuesta y en su caso, aprobación de las “Medidas de Seguimiento de la Actividad Docente en la Facultad”.

La Vicedecana de profesorado explica que teníamos pendiente enviar a la Inspección de Servicios las normas de seguimiento docente de la Facultad. En tanto en cuanto, no se estudie un procedimiento mejor, se mantiene el que se viene aplicando tradicionalmente en la Facultad, y que se aprobó en la Junta de Facultad de 19 de febrero de 2005, con alguna especificación, tal y como puede observar en el documento remitido.

Como se habrá podido ver hay una sola hoja de firmas de mañana y tarde, para economizar recursos y esfuerzos. Aprovecha la ocasión la Vicedecana para pedir disculpas por posibles errores, se está tratando de incluir la información completa en Gea y desde allí exportar los datos directamente a las hojas de firmas, optimizando el trabajo y limitando el riesgo de equivocaciones.

Queda aprobado.

6. Ya visto
7. **Propuesta, y en su caso, aprobación del Título Propio del Dpto de Antropología Social y Psicología Social.**

Es un certificado de formación permanente, de 10 créditos, corrige la profesora Carmen Mitxelena. La Decana anima a que se pongan en marcha más Títulos Propios, siempre sumar es bueno.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de Curso de Formación Permanente de la UCM “Animales y personas: intervención psicosocial comunitaria en salud mental con animales de compañía”.

8. **Propuesta, y en su caso, aprobación de la impartición de una asignatura del Dpto de Sociología Aplicada.**

La propuesta del departamento es acerca de la asignatura optativa denominada “Sociología de la delincuencia de Cuello Blanco” para su inclusión en el Grado de Criminología, que impartiría el profesor Fernández Steinko.

Se aprueba y se elevará a la Facultad de Derecho, centro donde se impartirá.

9. **Propuesta, y en su caso, aprobación de cambio de denominación de una asignatura del Máster de Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, y la impartición de esa asignatura en el Máster de Sociología Aplicada: Problemas Sociales.**

Se aprueba el cambio de denominación propuesto por la Comisión de Grados.

Denominación anterior: Comportamiento organizativo.

Denominación nueva: Comportamiento organizativo: perspectivas ortodoxas y heterodoxas.

Y queda aprobada también su posible impartición en el Máster de Sociología Aplicada: Problemas Sociales.

10. **Convocatorias Plazas de Profesores Contratados Doctor en la actualidad en régimen de interinidad, en los departamentos de Sociología, Metodología y Teoría y el Dpto. de Economía Aplicada Pública y Política.**

Se aprueba la convocatoria de las plazas de las profesoras Esmeralda Ballesteros Doncel del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (y el nombramiento como miembros del Tribunal designados por la Junta a Milagros Mayoral y Millán Arroyo, titular y suplente respectivamente); y a Mónica Puente Regidor, del Departamento de Economía Aplicada Pública y Política (y el nombramiento como

miembros del Tribunal designados por la Junta a Carmen Mixtelena y Cristina García Fernández, titular y suplente respectivamente).
Se aprueba.

11. Información relacionada con la renovación de los contratos de profesores asociados, interinos, eméritos, y la propuesta de nuevas plazas.

La Vicedecana de Profesorado recuerda que hasta el 28 de febrero, según directrices del Rectorado, tenemos plazo para remitir nuestras solicitudes de renovación de contratación. Si son renovaciones de los contratos no es necesario su paso por Junta, es automático, buscando una mayor flexibilidad debido a la cantidad de Profesores Asociados que tenemos en la actualidad; y si es contrato nuevo, o modificación en las condiciones, entonces si es preceptivo su aprobación por Junta además de por Consejo de Departamento. Se adjunta la relación de profesores para su aprobación.

De la misma manera, se entiende que los profesores eméritos que continúan ya están aprobados y se solicita aprobación de las nuevas solicitudes de Profesores Eméritos para los siguientes departamentos:

Departamento de Relaciones Internacionales- Francisco Aldecoa Luzárraga

Departamento de Sociología Aplicada– Profesor Ramón Ramos Torre.

Departamento de Historia, Teorías y Geografías Políticas - Profesora María Luisa Sánchez Mejía Rodríguez.

Unidad de Derecho Constitucional -Francisco Javier García Fernández.

Quedan aprobadas las Plazas de Profesor Eméritos, con el reconocimiento de sus respectivos Departamentos, y de la Junta en su totalidad, por una trayectoria docente e investigadora brillante al servicio de la Facultad.

12. Propuesta, y en su caso, aprobación de la Planificación Docente del curso 2019-2020.

Toma la palabra la Vicedecana de Profesorado para explicar que se está llevando a cabo la planificación docente para el curso que viene siguiendo el calendario remitido por el Rectorado. Como ha señalado ya la Decana, es muy consciente de la carga de trabajo que ha supuesto para todos, pues la puesta en marcha del PDA ha complica aún más la programación docente, con las incertidumbres que arrojaba. Había un compromiso para la activación de asignaturas que se ha cumplido con un enorme esfuerzo por parte de los Departamentos. Desde el Decanato ya se ha enviado el documento para grabar en GEA nuestra programación, y resta ahora la asignación de docencia a cada profesor.

Se ha remitido por mail la información completa.

Surgen dos solicitudes de cambio de asignatura desde el Departamento de Historia y Sociología, pero no va a ser fácil dado que el plazo de solicitud de inclusión de asignaturas ya se ha pasado.

13. Propuesta, y en caso, aprobación de los Premios Extraordinarios TFGs (2017-2018) y Premios Extraordinarios TFM's (2016-2017).

Sólo se ha remitido el Acta del Grado en Ciencias Políticas. El Premio Extraordinario corresponde al trabajo:

La radicalización Islámica. Causas y procesos: casos de Francia y Bélgica.

Autor: Yanh Alejandro Roche Mohedano.

Tutor: Mateo Ballester y Mercedes Cabrera.

Haciendo una mención especial al trabajo: Historia de un Mito o el Mito de la Historia.

Los premiados por los trabajos Fin de Master se corresponde al curso anterior, y se relacionan en el acta de concesión del Premio que se adjunta.

María Elicia Cortés Cediel (M.U. en Gobierno y Administración Pública)

Andrea Cimadevilla Valdeón (M.U. en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área).

Lara Alba Hernaiz (M.U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo)

Ana M^ª Valero Montoya (M.U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo).

14. Estimación de la oferta de grupos TFGs.

A título informativo el Vicedecano de Estudios ha diseñado un cuadro donde aparece la distribución de TFGs por Departamentos y Grados, haciendo una estimación para el curso 2019/2020 organizados en grupos de estudiantes y cargas docentes equivalentes. Cada grupo de aproximadamente 6 estudiantes equivaldría a una carga docente de 15 horas. El trabajo que el vicedecano está desarrollando entorno a los TFGs es importantísimo dado que simplifica el proceso de asignación de tutor con la nueva plataforma y con las equivalencias el de la asignación de docencia por parte de los departamentos.

15. Modificación de la normativa de Premios Extraordinarios de Trabajos Fin de Máster.

Se aprueba la modificación de la normativa propuesta a esta Junta, y que transcribo en su punto 3 y 5. La normativa aprobada por la Comisión de Coordinación de Másteres el 7 de noviembre de 2012, y aprobada por Junta de Facultad de 15 de enero de 2013, sufrió ya una modificación el 27 de mayo de 2015.

3. La Comisión Evaluadora de los premios de TFM estará integrada por dieciséis vocales: ocho de Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales y ocho de Sociología y Antropología Social con los correspondientes suplentes. Estará presidida por el Decano o

persona en quien delegue, con voz pero sin voto. Para su constitución se realizará un sorteo público entre el profesorado de los Másteres impartidos en la Facultad con título de doctor y dedicación a tiempo completo siendo elegibles aquellas personas que no hubieran sido elegidos en el curso anterior para la evaluación de estos últimos premios. Si alguno de los miembros propuestos hubiera dirigido alguno de los trabajos presentados, deberá abstenerse de participar en las deliberaciones.

5.- Tras las deliberaciones, que podrán desarrollarse de forma telemática, la Comisión hará pública su resolución y emitirá un informe razonado sobre los premios otorgados que será aprobado por mayoría simple por la Comisión. Sus decisiones no serán recurribles. La Secretaría Académica de la Facultad informará a las personas premiadas. Queda aprobada la modificación citada.

16. Propuesta, y en su caso, aprobación del Reglamento Interno del Dpto. de Historia, Teorías y Geografía Políticas.

Siguiendo la idea del Departamento que dirige el profesor Miguel Valles, el Director del Departamento de Historia, solicita la aprobación por Junta del nuevo Reglamento de su Departamento, que ya fue enviado a la Asesoría Jurídica para su visto bueno. El profesor Moreno Luzón recuerda que su Departamento hizo los deberes en tiempo y forma, y tras la fusión, redactó su nuevo Reglamento, enviándolo a la Asesoría Jurídica hace meses, no habiendo tenido respuesta hasta la fecha. A la vista de la documentación, se aprueba por asentimiento.

17. Ruegos y Preguntas

Interviene el representante de alumnos David Luceño para solicitar que se señale la cafetería y otros espacios convenientemente. La Decana señala que hay un compromiso para hacerlo y que la Gerencia está preparando nuevas placas de señalización de espacios, recordando a todos que el próximo 27 se reunirá la Comisión de Espacios, en la que los alumnos están convocados, y es, desde este órgano y consensuadamente, desde donde se harán todos los cambios que sean necesarios.

No habiendo más intervenciones, la Decana, da por terminada la reunión a las 13:35 horas, agradeciendo a todos su asistencia.

María Esther del Campo García

Irene Van-Halen Rodríguez

Decana

Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

Inge Sweiger, Alberto Sanz, María Belén Porta, Gema Pastor, Santiago Castillo, Beatriz Quintanilla, María Velasco y Juan José Jiménez Beato.

ASISTENTES

Equipo Decanal:

María Esther del Campo (Decana)

Ernesto Carrillo Barroso (Vicedecano de Estudios)

María Luisa Ramos Rollón (Vicedecana de Política Académica y Profesorado)

Jorge Crespo González (Vicedecano de Asuntos Económicos y Medio Ambiente)

Leticia Ruíz Fernández (Vicedecana de Doctorado e Investigación)

Javier Muñoz Soro (Vicedcano de Estudiantes y Participación)

Claudia Finotelli (Vicedcana de RRII, Cooperación y Movilidad)

Irene Van-Halen Rodríguez (Secretaria)

Juan Andrés Díaz Guerra (Gerente)

Raul Aguilera Aguilera

María Alamo Sanz

Francisco Aldecoa

Irene Alonso Lasso de la Vega

Concepción Anguita Olmedo

Fátima Arranz Lozano

Millán Arroyo Menéndez

Margarita Barañano Cid

Almudena Cortés Maisonave

Juan Carlos Cuevas Lancharés

María José Dilla Catalá

María Concepción Fernández Villanueva

Jaime Ferri

Cristina García Fernández

María de los Ángeles González Encinar

Paloma González Gómez del Miño

Pablo González Jiménez

Reyes Herrero López

Tebelia Huertas Bartolomé

María Isabel Jociles Rubio

Laura Laguna Elena

Consuelo Laíz Castro

Juan Manuel Lizárraga Echaide

David Luceño Tarancón

Juan Martín Fernández

Paula Martín Peláez

Ana María Martínez González

María José Mateo Rivas

César Menéndez Menéndez

Carmen Mitxelena Camiruaga
Omnia Mohamed
Javier Moreno Luzón
Juan Carlos Revilla Castro
Paloma Román Marugán
José Manuel Ruano de la Fuente
José Antonio Sanz Moreno
Francisco Serra Giménez
Miguel Valles Martínez
Veruska Veitia
Cristina Velázquez Vidal
Fernando Villaamil Pérez
Ana María Yañez Vega

Invitados: María Isabel Blázquez.

NO ASISTENCIA

Raquel Arribas Barrios
María Ángeles Cea D´Ancona
Arrianna Elendu Moreno
Ruth Ferrero Turrión
Mariola Gutiérrez Sáenz
María Dolores Lois Barrio
Paula Turrión Barbero